

A thick, dark blue vertical bar is positioned on the left side of the page. From the bottom of this bar, several thin, curved lines in shades of blue and grey extend upwards and outwards, creating an abstract, organic shape.

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Guía docente: enero 2021 – marzo 2022

Máster Universitario en Investigación Clínica
UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3
COMPETENCIAS DE LA MATERIA TFM	4
CONTENIDOS ASIGNATURA TFM	4
TIPOLOGÍA DE TFM	6
METODOLOGÍA Y SECUENCIA DE ACTIVIDADES	6
PROCESO DE TUTORIZACIÓN	7
NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TFM	8
ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRIBUNAL	12
ACTO DE DEFENSA TFM	13
PROCESO EVALUATIVO	14
EJEMPLARES DEL TFM PARA LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	14
COMPROMISO DEL TUTOR, MIEMBROS DEL TRIBUNAL	14
NOTAS Y FIRMA DE ACTAS	15
PUBLICACIÓN DE TFM EN RECERCAT	15
PROPIEDAD INTELECTUAL	16
BIBLIOGRAFÍA	16
ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ENTREGAS	18
ANEXO 2: PROPUESTA DE TFM	19
ANEXO 3: INFORME VALORATIVO PROPUESTA TFM	20
ANEXO 4: RESPUESTA COMISIÓN PROPUESTA TFM	21
ANEXO 5: ENTREGA FINAL TFM	22
ANEXO 6: INFORME VALORATIVO FINAL TFM	23
ANEXO 7: ACEPTACIÓN DEFENSA	24
ANEXO 8: RÚBRICAS EVALUATIVAS	25

Esta guía docente sigue los requisitos del Reglamento de Trabajo Fin de Grado y de Fin de Máster Universitario de la Universitat Internacional de Catalunya, aprobado por la comisión ejecutiva de la Junta de Gobierno en fecha 30.07.2012.

El estudiante debe conocer tanto la normativa como este documento para el correcto desarrollo de su trabajo: <http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=504759bc94fca>

PRESENTACIÓN

El Trabajo Final de Máster (TFM) es la denominación que recibe esta materia obligatoria, de 15 ECTS. El TFM se realizará de forma individual por cada alumno matriculado y es, fundamentalmente, un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. El TFM ha de mostrar de forma integrada, la adquisición de competencias y los contenidos formativos recibidos en la formación de máster.

El TFM tiene como principal objetivo demostrar los conocimientos adquiridos durante el máster universitario en materia metodológica, programación, estructuración, planificación, organización, y comunicación de un trabajo de investigación y de las tareas necesarias para su realización. Mediante el TFM, el alumno/a deberá demostrar que es capaz de describir y analizar el problema a investigar en base a estudios previos y antecedentes científicos mediante la programación de objetivos de investigación y el diseño, las aplicaciones adecuadas y el desarrollo del método científico, así como previsión y aplicación de la metodología para la evaluación de los resultados. Las actividades formativas corresponden fundamentalmente al trabajo autónomo del alumno, tutorías grupales, aprendizaje cooperativo, tutorías individuales y aprendizaje virtual. Con el TFM se pretende fomentar un pensamiento crítico reflexivo y aplicar e integrar las competencias adquiridas a lo largo del máster.

El número de créditos asignados al TFM es de 15 ECTS, equivalentes a 330 horas/alumno, durante las que se desarrollarán todas las tareas previstas de investigación de datos y de información preliminar, programación, planificación y estructuración de contenidos, organización y realización.

Las actividades formativas corresponden fundamentalmente al trabajo autónomo del alumno, tutorías grupales, tutorías individuales y aprendizaje virtual.

El TFM será original y específico y podrá adquirir diferentes formatos, ya sea proyecto de investigación o estudio de investigación con resultados. En ambos casos se evaluarán las competencias establecidas en el máster.

Tanto el desarrollo del TFM, como la evaluación, asignación de tema y tutor, serán supervisados por la Comisión Académica del Máster, compuesta por profesores de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

La **Comisión Académica del Máster** se encargará de:

- Asignación de tutor según tema y número de alumnos
- Propuesta de Tribunales y su nombramiento
- Desarrollo de rúbricas evaluativas y consenso de criterios evaluativos
- Realizar la propuesta de defensas de TFM
- Velar por el proceso de evaluación por competencias y adquisición de las mismas por parte de los alumnos

OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene como principal objetivo reforzar los conocimientos adquiridos durante el máster universitario en materia metodológica, programación, estructuración, planificación y organización de un trabajo de investigación y de las tareas necesarias para su realización. Mediante el TFM, el alumno/a deberá demostrar que es capaz de describir y analizar el problema a investigar en base a estudios previos y antecedentes científicos mediante la programación de objetivos de investigación y el diseño, las aplicaciones adecuadas y el desarrollo del método científico, así como previsión de la metodología para la evaluación de los resultados.

Los trabajos fin de máster indicarán su naturaleza, contexto y desarrollo del método científico, se deberá justificar la organización temporal de las tareas científicas hasta su finalización.

Al finalizar el Trabajo Fin de Máster el estudiante será capaz de:

- Fundamentar teóricamente la aplicación de la metodología científica en la planificación y la interpretación de la investigación.
- Identificar las necesidades de investigación en el campo de los cuidados de la salud, considerando su relevancia y pertinencia.
- Identificar las fuentes y los recursos de información sanitaria disponibles. Buscar información, identificando la bibliografía más relevante.
- Formular objetivos e hipótesis de investigación desde el problema de investigación.
- Diseñar estrategias metodológicas para realizar una investigación según el propósito de estudio.
- Identificar herramientas metodológicas apropiadas para el desarrollo de la investigación.
- Comunicar efectivamente el proyecto de investigación, de forma oral y escrita.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA TFM

El TFM debe contribuir a alcanzar las competencias generales, básicas y específicas establecidas por la memoria de Máster Universitario en Investigación Clínica de la Universitat Internacional de Catalunya.

Competencias Generales

- CG1 - Habilidad para integrar los nuevos conocimientos adquiridos a través de la investigación y el estudio, y hacer frente a la complejidad
- CG2 - Capacidad crítica de análisis y discusión de los resultados de investigación, así como de emitir los resultados correspondientes
- CG3 - Capacidad de formular preguntas de investigación y operacionalizarlas en forma de proyecto de investigación y formular hipótesis de investigación basadas en la evidencia
- CG4 - Capacidad de argumentar y defender ideas científicas propias de forma ética en relación al proceso de investigación

Competencias Básicas

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias Específicas

- CE1 - Saber aplicar el método científico, el diseño experimental y la bioestadística para resolver una pregunta o contrastar una hipótesis en el ámbito clínico
- CE2 - Saber diseñar un proyecto de investigación en el ámbito clínico dentro de un contexto específico
- CE3 - Saber describir los diseños metodológicos utilizados en las investigaciones en salud, tanto cuantitativas como cualitativas del entorno sanitario
- CE5 - Aplicar el lenguaje de escritura científica en la comunicación de resultados de salud
- CE6 - Saber describir y aplicar las técnicas más habituales para explorar y analizar los datos, las relaciones entre variables o categorías y/o el contraste de hipótesis tanto en investigación cuantitativa como cualitativa
- CE7 - Saber identificar problemas de salud susceptibles de ser investigados y aplicar técnicas específicas para su análisis y evaluación
- CE10 - Saber aplicar los fundamentos éticos, legislativos y humanitarios en el ejercicio de la investigación y en la difusión de los resultados

CONTENIDOS ASIGNATURA TFM

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de un trabajo original en el que se integran, aplican y desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos durante el periodo de docencia del Máster. Este trabajo tiene por lo tanto un carácter integrador ya que moviliza el conjunto de competencias generales y específicas asociadas al título del máster.

La importancia de un trabajo de estas características radica en que fomenta en el alumno habilidades tan relevantes como ser capaz de seleccionar un tema de estudio; planificar un

proceso de análisis y estudio del tema seleccionado, estableciendo unos objetivos a alcanzar en el mismo y ofrecer y defender una respuesta lógica y justificada al problema planteado de manera formal. Por tanto, la realización del Trabajo Final de Máster es un mecanismo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de análisis, de resolución de problemas y de asimilación y presentación de resultados.

El Trabajo de Fin de Máster es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El estudiante tiene la oportunidad de profundizar en un tema de su interés, explorándolo con intensidad, y aprendiendo a recoger, analizar y evaluar datos con una visión crítica.

El TFM será un trabajo original y específico y deberá contener todos los aspectos de un trabajo de investigación, así como la estructura propia de un trabajo de investigación en el ámbito de las ciencias de la salud. Los trabajos fin de máster indicarán su naturaleza, contexto y desarrollo del método científico, se deberá justificar la organización temporal de las tareas científicas hasta su finalización.

El TFM debe fundamentar teóricamente la aplicación de la metodología científica en la planificación y la interpretación de la investigación. Debe identificar las necesidades de investigación en el campo de las ciencias de la salud, considerando su relevancia y pertinencia. Debe identificar las fuentes y los recursos de información disponibles. Debe contener toda la información relevante sobre el tema de estudio e identificar la bibliografía principal reflejando un análisis crítico de la literatura. Debe contener los objetivos e hipótesis de investigación como punto de partida del estudio que se plantea. El diseño y las estrategias metodológicas para realizar la investigación según el propósito de estudio deben estar claramente justificados. En el trabajo deben desarrollarse las herramientas metodológicas apropiadas para alcanzar los objetivos planteados. Debe contemplar los aspectos relacionados con la ética de la investigación. El informe final seguirá la estructura adecuada de los trabajos de investigación. Asimismo, se contempla la defensa pública del trabajo ante un tribunal, la comunicación efectiva del trabajo tanto de forma oral como escrita y la difusión de resultados.

Durante la ejecución del TFM el alumno desarrollará tareas búsqueda de información, programación de las búsquedas, planificación de su trabajo, estructuración de los contenidos y organización de la ejecución del TFM.

El TFM seguirá la normativa de TFM de la Universitat Internacional de Catalunya, aprobada el 30 de julio de 2012: <http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=504759bc94fca>

El TFM del Máster Universitario en Investigación Clínica pretende promover el trabajo investigador de los alumnos y se contempla como punto de partida de una tesis doctoral.

Seminarios presenciales y formación on-line

- a) TFM: Objetivos, tipología, planificación, evaluación, contenidos. Diversidad de trabajos.
- b) Lectura crítica.
- c) Aspectos formales del trabajo.
- d) Exposición y defensa pública, habilidades comunicativas.

TIPOLOGÍA DE TFM

El TFM puede presentarse en uno de los siguientes formatos:

a) Proyecto de investigación. El proyecto consistirá en una revisión amplia y extensa de la bibliografía que finalice en un planteamiento de pregunta de investigación, objetivos y descripción del desarrollo metodológico que sería necesario para llevarlo a cabo. El manuscrito tendrá un máximo de 50 páginas de contenido sin contar la bibliografía y anexos necesarios. Esta modalidad sería el equivalente a un proyecto de investigación para tesis doctoral. En este caso no sería suficiente el planteamiento de un proyecto de investigación en el que el aspecto metodológico consista únicamente en un trabajo descriptivo de corte transversal. Este trabajo requiere un amplio conocimiento del estado de la cuestión, por lo que se espera un planteamiento metodológico riguroso y extenso por los objetivos planteados.

b) Trabajo de investigación o tesina clásica. Este trabajo consistirá en un trabajo terminado, con trabajo de campo desarrollado y presentación de resultados y discusión. En este sentido no precisa de una revisión de la literatura tan extensa, sino la adecuada y necesaria para el trabajo planteado. Este trabajo probablemente requerirá pasar el Comité de Ética de la investigación y la aprobación por parte de la Institución donde se realizará el estudio, lo que hay que tener en cuenta el tiempo necesario para poder realizar todos los trámites pertinentes. En cualquier caso, será responsabilidad del tutor y cotutor si los hubiere, y los miembros de la Comisión, a parte del seguimiento de las tareas, dar su conformidad en cuanto al plazo de tiempo necesario.

METODOLOGÍA Y SECUENCIA DE ACTIVIDADES

El Trabajo Fin de Máster, será realizado individualmente por cada alumno matriculado, bajo la tutela y el acompañamiento de un profesor-tutor que le guiará en la elaboración del mismo. Para ello, se organizarán tutorías individuales y/o grupos de trabajo cooperativos que ayuden al estudiante a integrar las enseñanzas teóricas y prácticas recibidas a lo largo del máster. Se tendrá en cuenta la concordancia con el perfil humanista definido por la Universitat Internacional de Catalunya.

La realización del TFM incluye varios momentos fundamentales:

a) Propuesta de tema: Al inicio del máster, se presentarán las líneas de investigación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, así como los trabajos en los que los alumnos podrían incorporarse a trabajar realizando su TFM. Los alumnos dispondrán de una semana para valorar las líneas y sus intereses personales y enviarán una propuesta de tema a la dirección y coordinación del máster. Además, los alumnos dispondrán de una entrevista personal con la dirección y coordinación del máster para garantizar el buen entendimiento de

las áreas de interés de los alumnos basadas en las líneas de investigación presentadas y el buen ajuste de tutores-temas.

b) Asignación de tutor: La dirección del máster hará una propuesta inicial de asignación de alumnos y tutores, que será validado por la comisión académica del máster. Los alumnos recibirán una carta comunicando el tutor asignado, así como los datos de contacto del tutor.

c) Planificación de tutorías: Tutor y alumno/s planificarán una secuencia de tutorías basadas en la propuesta que la dirección del máster plantea ([anexo 1](#)). El alumno podrá solicitar tutorías adicionales, sin embargo, será el tutor quien considere la idoneidad de las mismas, así como su penalización en el caso de un exceso de tutorías.

d) Desarrollo: Durante esta fase, el alumno trabaja de forma autónoma con el apoyo de su tutor y las tutorías grupales e individuales. El alumno y tutor planifican las actividades del Trabajo autónomo que el alumno deberá realizar para la correcta ejecución del TFM.

e) Entrega de una propuesta de TFM: Consistirá en una propuesta donde se presentará un documento con una extensión máxima de 8-10 páginas donde se expondrá el posible TFM. El [anexo 2](#) contiene el estilo, formato y los requisitos de la propuesta de TFM.

f) El tutor entrega una **valoración de la propuesta** de TFM a la Comisión Académica del Máster ([anexo 3](#)).

g) La Comisión Académica del Máster: Evalúa las propuestas del TFM y devuelve feed-back al tutor y alumno ([anexo 4](#)).

h) Entrega final del TFM: El alumno deberá seguir el documento de estilo publicado en el [anexo 5](#), que incluye la portada del trabajo final de máster de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. En el cronograma del TFM ([anexo 1](#)) podrá visualizar las fechas las diferentes entregas.

i) El tutor entrega **un informe valorativo del TFM** final a la Comisión Académica del Máster ([anexo 6](#)).

j) La Comisión Académica del TFM y los miembros del Tribunal, **evalúan el TFM** y cumplimentan un informe sobre la idoneidad de su defensa pública. Se requiere que dos de los informes sean favorables para poder defender públicamente el trabajo ([anexo 7](#)).

k) Presentación pública del TFM: En el cronograma del TFM ([anexo 1](#)) se podrá ver las fechas de las diferentes entregas. El material de soporte gráfico que se utilice para la defensa pública seguirá un estilo sobrio, propio de los trabajos académicos.

PROCESO DE TUTORIZACIÓN

El tutor será el profesor que asesora al alumno en el proceso de aprendizaje y desarrollo del trabajo, siguiendo las etapas anteriormente citadas, el esquema adecuado según la tipología de trabajo escogido. En el [anexo 1](#) se dispone de un guion orientativo sobre el proceso de tutorización.

Las funciones del tutor son orientar y supervisar el desarrollo del TFM durante el periodo de realización; asesorar sobre la estructura, objetivos, método, fuentes bibliográficas y estilo; evaluación a lo largo de la ejecución del TFM; asesoramiento sobre la presentación y defensa del trabajo y emisión de los informes evaluativos.

El tutor podrá decidir que un alumno no está preparado para la defensa pública del trabajo, recomendándole defender su Trabajo en 2ª convocatoria. Sin embargo, a pesar de su negativa, el alumno puede optar y entregar su trabajo para defensa. En este caso, será la Comisión Académica del Máster quien evalúe la idoneidad de su defensa.

Funciones del tutor

El TFM estará asesorado por un profesor del Máster (tutor), y podrá estar cotutorizado, en su caso, por otro profesor. Las funciones del tutor del Trabajo Final de Máster serán:

- a. Asesorar al alumno sobre la documentación necesaria para la elaboración de la propuesta del TFM y dar su visto bueno.
- b. Orientar y revisar durante el periodo de realización del TFM.
- c. Realizar periódicamente, tutorías individualizadas con el alumno
- d. Cumplimentar la aprobación de la propuesta de TFM
- e. Dentro del plazo establecido por la Comisión del Máster, el tutor cumplimentará el informe valorativo del TFM y, en caso favorable, dar el visto bueno para su presentación y defensa. En el caso contrario, emitirá un informe justificando la no idoneidad de la defensa de dicho TFM.
- f. Las funciones del cotutor podrán ser las mismas y su figura se justifica en su papel de colaboración en alguna parte o temática específica del TFM, o bien de ayuda global de carácter accesorio a la tutoría.

Funciones del alumno

- a. Solicitar las tutorías. Será responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el tutor (*a través del correo electrónico*).
- b. Las fechas de las tutorías estarán pactadas por ambas partes y el incumplimiento de las entrevistas por parte del alumno (*sin previo aviso*) serán responsabilidad de él mismo. El tutor no tendrá la obligación de recuperarlas.
- c. Presentar evidencias del trabajo que se está realizando para poder ser asesorado por parte del tutor.

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TFM

El alumno presentará la propuesta de TFM a la Secretaría de la Comisión del Máster quien la remitirá a la Dirección del Máster, con el visto bueno del tutor y cotutor (*si lo hubiera*). Cada curso académico se publicará un calendario actualizado con el cronograma del TFM (**anexo 1**).

La Comisión Académica del Máster reunida, revisará las propuestas y dará una respuesta al alumno. La Comisión Académica podrá pedir colaboración a los departamentos mediante su director, para la tarea de revisión y aprobación. En el caso de detectar defectos formales o de contenido subsanables, podrán ser corregidos en el plazo de 15 días siguientes a la sesión de aprobación.

La documentación necesaria para la presentación de la propuesta de TFM y para proceder a su aprobación se especifica en el [anexo 2](#).

Las propuestas aprobadas por la Comisión Académica del Máster tendrán validez durante tres años, pasado los cuales, si el alumno no ha hecho entrega del TFM finalizado en la convocatoria prevista para el Calendario Académico de TFM, deberá solicitar su prórroga debidamente razonada. Sólo tendrá derecho a dos convocatorias por matrícula dentro del año académico correspondiente, y una 3ª y última convocatoria en otro año de matrícula. No es posible disponer de más convocatorias.

Si el alumno se matricula y decide no entregar nada, consta como NP y por tanto pierde la convocatoria.

En caso de que no se apruebe la propuesta de TFM, deberá justificarse esta decisión por escrito. En el caso de detectar defectos de forma o contenido subsanables, se podrán, en el plazo de 15 días desde la sesión de aprobación.

En el caso de rechazarse la propuesta, el alumno deberá volver a presentar propuesta de TFM en 2ª Convocatoria. Si se rechaza la propuesta en 2ª convocatoria, el alumno deberá matricular nuevamente la asignatura el curso siguiente, disponiendo de una última convocatoria.

En general, el plazo de tiempo desde la aprobación de la propuesta hasta la entrega del TFM finalizado a la Comisión Académica del Máster, deberá ser suficiente para la preparación de la presentación y defensa pública.

Una vez el alumno obtiene la resolución de aprobación de la propuesta de trabajo final de máster por parte de la Comisión académica del máster, tanto en 1ª como en 2ª convocatoria, deberá ir trabajando con su tutor, con el objetivo de realizar el TFM que se le pide.

El TFM finalizado deberá estar terminado y entregado a la Secretaría de la Comisión del Máster dentro del calendario marcado por la Comisión del Máster. No se aceptará ningún **TRABAJO FUERA DE ESTE PLAZO.**

El alumno, una vez tenga el TFM con el informe favorable firmado del tutor, deberá entregar a la Secretaría de la Comisión del Máster una copia en formato electrónico.

La defensa del TFM estará dentro del plazo establecido en el Calendario Académico aprobado para el año en curso. Habiendo sido aceptado el TFM por parte del tutor, la Comisión del

Máster nombrará el Tribunal y el alumno será debidamente informado con anterioridad de la fecha de la defensa y de los miembros de su tribunal.

Los estudiantes a los que sólo les quede el TFM para finalizar los estudios, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

Los alumnos, que tras suspender dos convocatorias con un NP y vuelvan a matricularse del TFM en 3ª convocatoria, y si deciden cambiar de tema de TFM, deberán entregar de nuevo la propuesta de TFM (**anexo 2**) a la Comisión Académica del Máster para su valoración. Conviene recordar que deberán ajustarse al Cronograma del Calendario Académico (**anexo 1**) de ese curso.

ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO

Características del trabajo escrito: el trabajo deberá estar escrito en castellano o en catalán y deberá incluir:

- a. **Portada oficial del título del TFM** de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud para TFM. Una página al principio con el título y otra al final del documento en blanco (no cuentan a la hora de paginar).
Los TFM están protegidos internacionalmente contra plagio, por este motivo en el reverso de la página del título ha de llevar el siguiente copyright: *“Prohibida la reproducción total o parcial de este texto por medio de imprenta, fotocopia, microfilm u otros, sin permiso previo expreso de la Universitat Internacional de Catalunya”*.
El título es una expresión o frase corta que sirve para situar el tema del TFM y el punto de vista desde el que se trata. Es una parte importante del TFM porque sirve para difundirlo y catalogarlo. Hay que evitar descripciones ambiguas.
- b. **Dedicatoria** (opcional): es un homenaje del autor a una o diferentes personas.
- c. **Agradecimientos** (opcional): en este apartado el estudiante agradece a su tutor y a todas las personas que le han ayudado durante la realización del TFM. También es bueno agradecer a las personas que han autorizado el uso de instrumentos de medida o aparatos para la realización del TFM, así como a las organizaciones que han subvencionado o becado el proyecto.
- d. **Índice**
- e. **Índice de Tablas** (opcional)
- f. **Índice de Figuras** (opcional)
- g. **Lista de siglas o abreviaturas**: es necesario respetar reglas y abreviaturas internacionalmente aceptadas.
- h. **Resumen del TFM** (máximo 300 palabras en castellano o catalán) **y Abstract** (máximo 250 palabras en inglés): es necesario presentar el tema y el objetivo, así como la metodología utilizada, resultados previstos u obtenidos (en función de la modalidad de TFM escogido), las limitaciones previstas o reales y las implicaciones para la práctica y la investigación.
El resumen será conciso, y ha de dar al lector una idea de conjunto del contenido, originalidad y valor científico del TFM.
Será necesario hacer una lista de 5 o 6 palabras clave. Las palabras clave facilitan la indexación en las bases de datos.

- i. **Cuerpo del TFM:** hay muchas formas de estructurar el trabajo. A continuación, proponemos una. El TFM habrá de tener un máximo de 50 páginas y tendrá los siguientes apartados:
1. Introducción
 2. Revisión de la literatura o marco teórico: no necesariamente debe adoptar este título en el encabezamiento; lo idóneo es utilizar los subtítulos adecuados al tema que se está tratando
 3. Justificación
 4. Hipótesis y/o pregunta de investigación
 5. Objetivos de investigación
 6. Metodología:
 - i. Diseño
 - ii. Variables
 - iii. Población, muestreo, criterios de inclusión, criterios de exclusión y muestra
 - iv. Métodos de recogida de datos. Instrumentos
 - v. Procedimiento
 - vi. Aspectos éticos de la investigación
 - vii. Análisis de datos
 7. Limitaciones
 8. Implicaciones para la práctica
 9. Implicaciones para la investigación
- j. **Referencias bibliográficas en Vancouver o APA**
- k. **Anexos:** algunos documentos de datos; instrumentos de medida, cuestionarios, permisos de CEIC y utilización de instrumentos de medida, consentimiento informado, documentos audiovisuales, etc., han de ponerse en el anexo.

Los anexos permiten ofrecer este tipo de información sin cargar el cuerpo del TFM ni distraer al lector del desarrollo de las ideas. Los anexos están separados unos de otros por una página de título de Anexo adecuada.

OPCIONAL: en el caso de un TFM con resultados de investigación:

- viii. Resultados. Exposición de los resultados preliminares.
- ix. Discusión: interpretación de los resultados preliminares, aportaciones del TFM a las ciencias de la salud; si se han alcanzado los objetivos planteados. Comparar los resultados obtenidos con los de otros autores. Deducciones prácticas.
- x. Conclusiones y recomendaciones: conclusiones del autor y recomendaciones para la práctica profesional o para futuras investigaciones.

El cuerpo del trabajo tendrá una extensión de 30-50 páginas, donde se evaluará entre otros aspectos, la capacidad de síntesis. Las referencias y anexos se contabilizarán aparte.

El trabajo escrito será evaluado por el profesor del trabajo y el Tribunal designado para ello, previo análisis del informe del tutor. Para la evaluación será requisito imprescindible la corrección lingüística y correcta estructura de las partes, corrección metodológica y citación bibliográfica.

- El tipo de letra será Times New Roman, Arial o Verdana 11 o 12 puntos, con interlineado 1,5
- Los márgenes estarán ajustados a las siguientes medidas:
 - superiores e inferiores a 3 cm.
 - lateral izquierdo a 3,5 cm y lateral derecho a 2,5cm.
- Paginación en el margen inferior derecho
- Cada tipología de trabajo tendrá un formato específico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRIBUNAL

El TFM, se evaluará a partir de la presentación y defensa del mismo ante un tribunal y su evaluación se realizará siguiendo el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional como figura en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE núm. 224, 18 de septiembre de 2003).

La evaluación está basada en la evaluación de competencias anteriormente citadas. Cada competencia tiene sus indicadores de evaluación o resultados de aprendizaje.

Tribunal del TFM

El tribunal es el órgano de evaluación del TFM y sus miembros deberán apoyar para su correcta realización.

El tribunal estará constituido por tres miembros: un presidente, un vocal y un secretario a propuesta de la Dirección del Máster. El presidente será el profesor de mayor categoría y antigüedad de los profesores asignados, preferiblemente siendo este cargo incompatible con el de tutor o cotutor/a del TFM.

El tribunal será nombrado por la Comisión Académica del Máster en función del tema del TFM y de criterios de metodología.

Los criterios de nombramiento de profesores de los tribunales serán:

- Ser preferiblemente profesores del Máster. Tener experiencia investigadora y/o experiencia profesional relacionada con los objetivos, tema, metodología o contenido del TFM.
- Que los profesores tengan la titulación adecuada para poder formar parte del Tribunal.
- Todos los miembros del tribunal deberán tener el Grado de Doctor. En casos excepcionales podrán ser profesores y estar en el proceso final para la obtención del Grado de Doctor.

Estos criterios serán considerados por la Comisión Académica del Máster, quien velará por su cumplimiento.

Una vez nombrados los tres miembros del Tribunal, los profesores asignados tendrán a su disposición el TFM para evaluarlo días antes a la defensa pública. Los miembros del tribunal firmarán un documento conforme el trabajo es apto para ser defendido públicamente.

La Comisión del Máster convocará la sesión de exposición pública de cada TFM, en la fecha que se programe dentro del periodo previsto de la convocatoria correspondiente por el

cronograma del TFM (*anexo 1*). Así se programarán el conjunto de sesiones por Tribunales, los días, horas y lugar de realización de la exposición y evaluación.

El alumno expondrá el TFM de forma oral y pública, con lo cual se evaluará también su forma de presentación oral.

Excepcionalmente, la exposición por parte del alumno podrá ser a puerta cerrada, si hubiera un interés de protección intelectual promovido por una persona física o jurídica.

Criterios de evaluación del TFM

El 100% de la nota del TFM, corresponde a la nota emitida por los miembros del Tribunal que se basará en los siguientes criterios:

1. Originalidad y relevancia del tema
2. Contenido científico del TFM (revisión de la literatura, metodología científica, etc.)
3. Presentación y aspectos formales
4. Exposición del TFM en sesión pública, el mismo día de la evaluación.

Esta nota estará constituida por un 80% el trabajo escrito y un 20% la defensa oral.

ACTO DE DEFENSA TFM

El acto de la lectura y defensa del TFM tendrá una duración aproximada de 50 minutos y durante este tiempo tendrá lugar:

- Presentación y constitución del tribunal por parte del Presidente, que dará paso al alumno.
- La lectura / exposición del TFM por el alumno será aproximadamente de 15 minutos.
- Un turno de preguntas, opiniones, críticas o sugerencias de los miembros del Tribunal, con opción de respuesta o comentario por parte del alumno.
- Facultativamente, a criterio del presidente, la posible participación de los miembros Doctores asistentes a la exposición como público.

Una vez finalizado y presentado el TFM, éste será evaluado a puerta cerrada por el Tribunal nombrado, y cada miembro emitirá una calificación con un voto. El tribunal después de deliberar dará una nota final que corresponderá a la nota final de la asignatura Trabajo Fin de Máster, y que saldrá de los porcentajes comentados.

Se hará pública la calificación cuantitativa (0-10) y cualitativa consecuente evaluación global del TFM según los criterios antes establecidos. Se firmará el Acta correspondiente, que se entregará a la Comisión del Máster para su registro.

La calificación podrá ser numéricamente de 1 a 10 con expresión decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa de Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

La mención de **“Matrícula de Honor”** (MH) podrá ser otorgada a trabajos que hayan obtenido una calificación **igual o superior a 9,5**. Serán trabajos excepcionales que hayan abordado un problema de gran complejidad, o con una gran originalidad en sus planteamientos, hayan ido más allá de los objetivos inicialmente propuestos, hayan sido expuestos con gran claridad y

hayan sido defendidos con una argumentación clara y basada en el razonamiento lógico. Será la Comisión Académica del Máster que, a propuesta del tribunal, valorará la idoneidad para optar a MH.

La evaluación se llevará a cabo bajo **rúbricas evaluativas** que homogeneizarán los criterios evaluativos.

PROCESO EVALUATIVO

Los tutores, deberán entregar a la Secretaría de la Comisión, el documento valorativo final del TFM (**anexo 6**), para que pueda ser valorada la idoneidad de su defensa pública por parte de la Comisión Académica del Máster.

El proceso de evaluación responde a una evaluación por competencias del desarrollo del TFM. Corresponde a los miembros del tribunal evaluar el TFM. Se compone de dos Rúbricas Evaluativas (**anexo 8**):

- **Rúbrica 1: comunicación oral (lectura y defensa pública):** las cumplimenta el tribunal al finalizar la defensa. Cada miembro realizará su evaluación. Se realizará una media de las 3 notas. Dicha nota corresponderá al 20% de la nota final.
- **Rúbrica 2: evaluación TFM (trabajo escrito):** evaluación de las competencias a través de indicadores de resultado. Evalúan los miembros del tribunal. Cada miembro realizará su evaluación. Se realizará una media de las 3 notas. Dicha nota corresponderá al 80% de la nota final.

Las calificaciones se publicarán tras la obtención de las Rúbricas Evaluativas.

EJEMPLARES DEL TFM PARA LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Cada alumno entregará un ejemplar en formato electrónico del TFM en la fecha prevista según el calendario publicado en el **anexo 1** en la Secretaría de la Comisión Académica.

La Secretaría de la Comisión Académica, incluirá la Rúbrica 2 de Evaluación, así como el Informe Valorativo Final del TFM para su defensa en acto público y lo enviará a los miembros del tribunal.

COMPROMISO DEL TUTOR, MIEMBROS DEL TRIBUNAL

El tutor/a y cotutor/a (*si lo hubiere*), y el resto de los miembros del Tribunal, podrán rescindir su compromiso previa justificación por escrito y su aprobación por parte de la Comisión del Máster. En este caso, se deberá presentar la propuesta de sustituto/s por parte del/los profesor/es dimisionario/s, que deberá ser aprobada por la Comisión.

Por otra parte, el estudiante, previa justificación por escrito, podrá pedir a la Comisión del Máster un nuevo tutor/a, cotutor/a que el Tribunal, lo someterá a la Comisión para su aprobación.

En el caso de rescindir su compromiso cualquier miembro del Tribunal profesor del Máster, la dirección modificará la asignación de carga docente en función del trabajo realizado en el departamento correspondiente.

NOTAS Y FIRMA DE ACTAS

▪ Notas en 1ª y 2ª convocatoria

Si el alumno ha asistido a las tutorías, pero finalmente no presenta el TFM debido a que no ha llegado a acabar el trabajo, la nota de la primera convocatoria será un **NP (No Presentado)** con el visto bueno del tutor.

En el caso de que el alumno no haya asistido a las tutorías, e incluso no tiene nota de la Rúbrica 2, se valorará con un **NP (No Presentado)**.

Si el alumno ha llevado un buen ritmo de trabajo a lo largo del curso en las diferentes tutorías, y al final por un problema **GRAVE (justificado)**, no puede defender su trabajo, la Comisión Académica del Máster valorará el caso de forma global y junto al tutor, decidirán el posible NP.

Estos aspectos se considerarán tanto en 1ª como en 2ª convocatoria.

▪ Notas en 3ª convocatoria

El máster sólo dispone de 3 convocatorias. Por lo tanto, la 3ª supone la última convocatoria. El alumno puede matricular la asignatura TFM el siguiente curso académico o posteriores. Dispondrá de un curso entero para realizar el trabajo.

La evaluación será idéntica a la 1ª y a la 2ª convocatoria.

▪ Firma de Actas

La Secretaría del Máster preparará las actas individuales de cada acto de defensa. Las actas deberán estar firmadas por los 3 miembros del tribunal (Presidente, Secretario y Vocal) y por el alumno que ha realizado su defensa.

El secretario del tribunal será el responsable de cumplimentar el acta, dar lectura de la misma al finalizar su deliberación y obtener la firma del alumno, y entregarla.

PUBLICACIÓN DE TFM EN RECERCAT

Los TFM que obtengan una **nota igual o superior a 8,5** podrán tener recomendación por parte del tribunal evaluador para ser publicados en el repositorio de trabajos académicos de RECERCAT.

Se comunicará al alumno la decisión y quien desee la publicación, desde la Secretaría de la Comisión y desde el Departamento de Biblioteca, se les dará soporte y le informarán de los trámites a seguir.

Deberá firmar el contrato y seguir los trámites administrativos necesarios para la obtención de la publicación y lograr cumplimentar la documentación necesaria para RECERCAT.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los TFM son trabajos protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, los derechos de autor de dichos trabajos corresponden a sus autores, considerando autores tanto al alumno como al tutor de dicho trabajo. La propiedad intelectual de los TFM de la Universitat Internacional de Catalunya, está regulada por la normativa vigente (ver Reglamento Interno de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster Universitario de la Universitat Internacional de Catalunya): <http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=504759bc94fca>

BIBLIOGRAFÍA

- Argimón, JM, Jiménez J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 3a ed. Madrid: Elsevier; 2004
- Armitage P, Berry G. Estadística para la investigación biomédica. 3a ed. Barcelona: Harcourt Brace; 1997.
- Bisquerra R, Echeverría B, Rodríguez M. Estadística Psicopedagógica. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias; 1987.
- Burgos R. Metodología de investigación y escritura científica en clínica. 3ª ed. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1998.
- Burns N, Grove SK. Investigación en Enfermería. 3ª ed. Madrid: Elsevier; 2004.
- Cobo E, Muñoz P, González JA, Bogorra J. Bioestadística para no estadísticos: principios para interpretar un estudio científico. Barcelona: Elsevier Masson, 2007.
- Daniel W. Bioestadística: base para el análisis de las ciencias de la salud. 4a ed. México D.F.: Limusa; 2002.
- Dawson-Saunders E. Bioestadística médica. 4a ed. México D.F.: El Manual Moderno; 2005.
- Dunn V, Crichton N, Roe B, Seers K, Williams K. Using research for nursing practice: a UK experience of the barriers scale. J Adv Nurs. 1997; 26 (6): 1203-10.
- Icar T. Enseñanza-aprendizaje de la atención sanitaria basada en la evidencia. Educ Médica. 1998; 1 (2): 57-62.
- Manzano V, Varela J, García A, Pérez FJ. SPSS para Windows. Madrid: Ra-Ma; 1999.

- Martínez MA, Faulín FJ, Sánchez A. Bioestadística amigable. 2ª Ed. Madrid: Díaz de Santos; 2006.
- Mayan M. Una introducción a los métodos cualitativos. Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales. México: Qual Institute Press. International Institute for Qualitative Methodology; 2001.
- Milton JS. Estadística para biología y ciencias de la salud. 2a ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 1994.
- Norman GR, Streiner DL. Bioestadística. Madrid: Mosby/Doyma; 1996.
- Pardo G, Cedeño M. Investigación en salud. Factores sociales. Madrid: McGraw- Hill-Interamericana; 1997
- Peña D, Romo J. Introducción a la Estadística para las Ciencias Sociales. Madrid: McGraw Hill; 1997.
- Polit D, Hungler B. Investigación científica en ciencias de la salud. 6ª Ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2000
- Quero A, Rosas D, Acosta P, Ramírez D, Rueda B, Robles M. Requisitos de la publicación científica. Metas. 1998; 9: 27-32
- Sánchez Carrión JJ. Manual de análisis estadístico de los datos. Madrid: Alianza Editorial; 1999.
- Sentís J, Pardell H, Alentà H, Cobo Valeri E, Canela i Soler J. Manual de bioestadística. 3a ed. Barcelona: Masson; 2003.
- Tomás-Sábado J. Fundamentos de Bioestadística y análisis de datos para enfermería. Bellaterra: Servei de publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona; 2009.

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ENTREGAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA 5ª EDICIÓN

CRONOGRAMAS DE ENTREGAS

NÚM.	TEMAS A TRATAR	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA	INTERVENCIONES
1	Exposición líneas de investigación por parte de la Coordinación del Máster	4 de marzo de 2021		Dirección Máster
2	Entrevista personal de los alumnos con la Coordinación del Máster para alinear intereses	11 de marzo de 2021		Dirección Máster
3	Asignación tutor por ámbito, temática o metodología	Semana del 18 al 25 de marzo 2021		Dirección Máster
4	1er Encuentro con el tutor. Empieza a hablar de los posibles temas de interés. Orientar la búsqueda bibliográfica	Mes de abril 2021	Mes de junio 2021	Alumno + Tutor
5	2º Encuentro con el tutor. Ver búsqueda bibliográfica	Mes de mayo 2021	Mes de julio 2021	Alumno + Tutor
6	3er Encuentro con el tutor. Concreción y acotar tema en función de la búsqueda bibliográfica. Empezar a redactar la propuesta del proyecto	Mes de junio 2021	Mes de septiembre 2021	Alumno + Tutor
7	Planificar plan de trabajo y soporte vía e-mail (si es necesario)	Mes de julio 2021	Mes de octubre 2021	Alumno + Tutor
8	4º Encuentro con el tutor. Ver búsqueda bibliográfica. Acotar objetivos de búsqueda y posible metodología. Corrección de la propuesta proyecto: objetivos y borrador sobre qué podría ir la metodología	Primera quincena de septiembre 2021	Primera quincena de diciembre 2021	Alumno + Tutor
9	El alumno entrega la propuesta de TFM al tutor (anexo 2). Objetivos claros y continua avanzando en la revisión de la literatura	Semana del 20 al 23 de septiembre 2021	Semana del 10 al 14 de enero 2022	Alumno + Tutor
10	En secretaría (formato electrónico), el alumno entrega la propuesta del TFM (anexo 2) y el tutor envía el Informe valorativo (anexo 3)	Semana del 27 septiembre al 1 de octubre 2021	Semana del 17 al 21 de enero 2022	Alumno + Secretaría
11	Desde la secretaría se envía a la Comisión la propuesta del TFM y el informe valorativo del tutor (anexo 2 + anexo 3)	Semana del 5 al 8 de octubre 2021	Semana del 25 al 28 de enero 2022	Secretaría
12	Reunión de la Comisión para validar la Propuesta del TFM Comunicado al alumno de su aceptación o no de la propuesta del TFM	Semana del 11 al 22 de octubre 2021	Semana del 1 de febrero al 11 de febrero 2022	Comisión Académica + Secretaría
13	5º Encuentro con el tutor. Evaluar, revisión. Marcar directrices de redacción de la introducción, marco teórico, estado de la cuestión y revisión de la literatura	Mes de noviembre 2021	Mes de marzo 2022	Alumno + Tutor
14	6º Encuentro con el tutor. Revisión y redacción del marco teórico. Objetivos e Hipótesis. Marcar directrices, metodología	Mes de diciembre 2021	Mes de abril 2022	Alumno + Tutor
15	Seminario: preparación, exposición y evaluación TFM	16 o 17 de diciembre (pdte confirmar horarios 21-22)		Alumno + Dirección Máster
16	Revisión del proyecto de forma global: Indices, anexos, etc.	Semana del 10 al 14 de enero 2022	Semana del 2 al 6 de mayo 2022	Alumno + Tutor
17	Los alumnos confirman la entrega del TFM	28/01/2022	20/05/2022	Alumno + Secretaría
18	Reunión de la Comisión para decidir la composición de los miembros del tribunal	04/02/2022	27/05/2022	Comisión Académica
19	El alumno entrega el TFM (online) al tutor. Corrección por parte del tutor	Semana del 14 al 18 de febrero 2022	Semana del 6 al 10 de junio 2022	Alumno + Tutor
20	El alumno entrega el TFM (formato electrónico) a secretaría (anexo 5) juntamente con el Informe valorativo del tutor. La secretaría lo envía a la Comisión	Semana del 21 al 25 de febrero 2022	Semana del 13 al 17 de junio 2022	Alumno + Secretaría
21	La secretaría envía al Tribunal el TFM	Semana del 1 al 4 de marzo 2022	Semana del 20 al 27 de junio 2022	Secretaría
22	La Comisión a prueba los TFM para su defensa y lo comunica a secretaría, para que informe al alumno de la composición del Tribunal + fechas oficiales	Semana del 14 al 18 de marzo 2022	Semana del 27 al 30 de junio 2022	Comisión Académica + Secretaría
23	7º Encuentro con el tutor. Revisión PowerPoint para la defensa del TFM. Posible ensayo de defensa oral con el tutor	Semana del 14 al 18 de marzo 2022	Semana del 27 al 30 de junio 2022	Alumno + Tutor
24	Lectura y Defensa TFM	28 y 29 de marzo 2022	11 y 12 de julio de 2022	Tribunal
25	Publicaciones de los resultados y revisión (si es necesario)	4 y 5 de abril 2022	18 y 19 de julio de 2022	Comisión Académica
26	Cierre de Actas	22 de abril 2022	25 de julio de 2022	Secretaría
27	Tramitación Título	A partir del 2 de mayo 2022	A partir del 5 de septiembre 2022	Alumno + Secretaría

 Fechas importantes para tener en cuenta

IMPORTANTE: FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, NO SE ACEPTARAN NINGÚN TFM

ANEXO 2: PROPUESTA DE TFM

Universitat Internacional de Catalunya
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud



Propuesta Trabajo de Fin de Máster

**[Denominación del Trabajo de Fin de
Máster]**

Máster Universitario en Investigación Clínica

Autor	[Nombre y Apellidos]
Director	[Nombre y Apellidos]
Fecha de presentación	[dd/mm/aaaa]

ANEXO 3: INFORME VALORATIVO PROPUESTA TFM

INFORME VALORATIVO POR PARTE DEL TUTOR DE LA PROPUESTA DEL TFM

Máster Universitario en Investigación Clínica

El siguiente guion de lectura ha sido diseñado como un medio para ayudarle a resumir su evaluación. Los proyectos en proceso de revisión deben ser considerados información confidencial, y sólo los miembros de la Comisión tienen acceso a los mismos.

TÍTULO DEL TFM:

NOMBRE DEL ALUMNO:

TUTOR/A:

FECHA:

Parte 1 - Evaluación general

1. ¿Es relevante el problema?
2. El título, ¿describe el contenido del proyecto?
3. ¿Se contextualiza la investigación en una revisión de la literatura actualizada?
4. ¿Están suficientemente claros los objetivos?
5. ¿La metodología es adecuada y coherente con el objetivo del estudio?
6. ¿La población de estudio que se plantea en el proyecto es adecuada?
7. En la bibliografía, ¿se referencian al menos 10 referencias?

Parte 2 - Recomendación general del Tutor del proyecto del TFM del Máster Universitario en Investigación Clínica

1. Aceptado sin correcciones _____
2. Aceptado con cambios menores _____
3. Aceptado, con una revisión en profundidad _____
4. Rechazado _____

Parte 3 - Comentarios para la Comisión Académica del Máster Universitario en Investigación Clínica

Por favor, comente con la extensión que considere oportuna los puntos fuertes y débiles de la propuesta de proyecto, sugerencias al autor/a, etc. Todos los comentarios se tratarán de forma confidencial.

Nombre y firma del Tutor

ANEXO 4: RESPUESTA COMISIÓN PROPUESTA TFM

RESPUESTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA A LA PROPUESTA DEL TFM

Máster Universitario en Investigación Clínica

Título del TFM evaluado:

Alumno/a:

La Comisión Académica del Master Universitario en Investigación Clínica, reunida de forma ordinaria el día _____ para la evaluación del proyecto presentado en 1ª convocatoria y considerando la evaluación del tutor, decide:

- ACEPTAR sin cambios y/o consideraciones
- ACEPTAR con consideraciones menores
- ACEPTAR con consideraciones mayores
- NO ACEPTAR debido a déficit metodológicos o de contenido

La propuesta de TFM presentada por el/la alumno/a, el día _____ para poder continuar con la ejecución del Trabajo Fin de Master, dirigido por el tutor _____ y optar a defensa de TFM en 1ª convocatoria, los días _____

Comentarios para el alumno

Observaciones

Se recuerda al alumno las siguientes fechas de entrega el TFM:

Comisión Master Universitario en Investigación Clínica

ANEXO 5: ENTREGA FINAL TFM

Universitat Internacional de Catalunya
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud



Trabajo de Fin de Máster

**[Denominación del Trabajo de Fin de
Máster]**

Máster Universitario en Investigación Clínica

Autor	[Nombre y Apellidos]
Director	[Nombre y Apellidos]
Fecha de presentación	[dd/mm/aaaa]

ANEXO 6: INFORME VALORATIVO FINAL TFM

INFORME VALORATIVO DEL TRABAJO FIN DE MASTER

(a rellenar por el tutor del trabajo)

La Comisión del Máster Universitario en Investigación Clínica de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Internacional de Catalunya establece la necesidad de rellenar este informe valorativo antes de la defensa del Trabajo Fin de Máster.

1. **Nombre del alumno:**
2. **Nombre del Tutor:**
3. **Título del Trabajo:**

Hay que tener en cuenta, tanto si son pertinentes y si establece un buen marco conceptual y punto de partida idóneo que justifica el objetivo del estudio planteado (*marcar la casilla que corresponde en cada una de las preguntas*).

- a. ¿La revisión de la literatura, es lo suficientemente amplia y actualizada?

<input type="radio"/> Totalmente	<input type="radio"/> Bastante	<input type="radio"/> Suficiente	<input type="radio"/> Poco	<input type="radio"/> Nada
----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------

- b. ¿Los objetivos y las hipótesis del trabajo son los adecuados?

<input type="radio"/> Totalmente	<input type="radio"/> Bastante	<input type="radio"/> Suficiente	<input type="radio"/> Poco	<input type="radio"/> Nada
----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------

- c. ¿El diseño del estudio y de los métodos utilizados se adecuan y son coherentes a los objetivos definidos previamente?

<input type="radio"/> Totalmente	<input type="radio"/> Bastante	<input type="radio"/> Suficiente	<input type="radio"/> Poco	<input type="radio"/> Nada
----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------

- d. ¿El estudio presenta una estructura clara y coherente?

<input type="radio"/> Totalmente	<input type="radio"/> Bastante	<input type="radio"/> Suficiente	<input type="radio"/> Poco	<input type="radio"/> Nada
----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------

- e. ¿Segue el orden y estructura definido por la Comisión académica del máster? (modelo o plantilla de la estructura del TFM. En caso de no ser así, ¿está debidamente justificado?)

<input type="radio"/> Totalmente	<input type="radio"/> Bastante	<input type="radio"/> Suficiente	<input type="radio"/> Poco	<input type="radio"/> Nada
----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------

- f. ¿Se han valorado las consideraciones éticas en el presente TFM?

<input type="radio"/> Totalmente	<input type="radio"/> Bastante	<input type="radio"/> Suficiente	<input type="radio"/> Poco	<input type="radio"/> Nada
----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------

- g. ¿El alumno muestra un adecuado proceso de aprendizaje?

<input type="radio"/> Totalmente	<input type="radio"/> Bastante	<input type="radio"/> Suficiente	<input type="radio"/> Poco	<input type="radio"/> Nada
----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------

h. Puntos débiles del estudio

i. Puntos fuertes del estudio

4. **Autorización:**

El abajo firmante autoriza la presentación de este Trabajo Fin de Máster (*marcar la casilla que corresponda*)

SI

NO (constará en el expediente del alumno como NP = No presentado)

Fecha:

Firma del tutor:

ANEXO 7: ACEPTACIÓN DEFENSA

DOCUMENTO ACEPTACIÓN PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL TFM

El/la Dr./a _____ como miembro del Tribunal de Defensa del Trabajo Fin de Máster, del alumno/a _____ y habiéndose matriculado en el Master Universitario en Investigación Clínica durante el curso académico 20____/20____

COMUNICA QUE

SI ACEPTA: el trabajo reúne el mínimo necesario para ser apto para la Defensa del Trabajo Fin de Máster

NO ACEPTA: el trabajo NO reúne el mínimo necesario para ser apto para la Defensa del Trabajo Fin de Máster

|

Firma: Miembro del Tribunal

Sant Cugat, _____ de 20 ____

ANEXO 8: RÚBRICAS EVALUATIVAS

Rúbrica 1: Comunicación Oral (lectura y defensa pública)

Rúbrica 1 - Comunicació Oral							
Competencia	Indicadores a evaluar	No se ajusta	Se ajusta poco	Más o menos se ajusta	Casi se ajusta	Tiempo adecuado	NOTA
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	Tiempo de presentación (20')	1	2	3	4	5	#N/A
		Lee	Lee mucho	Lee la mitad de las veces	Lee un poco	Espontáneo	
	Presenta un discurso comprensible, coherente y bien construido	1	2	3	4	5	#N/A
		Ninguno	Muy poco	Poco	Bastante	Adecuado	
	Síntesis de ideas	1	2	3	4	5	#N/A
	Contacto visual con la audiencia / Miembros de tribunal	1	2	3	4	5	#N/A
		Nada adecuada	Muy poco adecuado	Poco adecuado	Más o menos adecuado	Adecuado	
	Corrección en el estilo formal del acto de defensa	1	2	3	4	5	#N/A
	Iconografía y contenido	1	2	3	4	5	#N/A
		Ninguna	Muy poco	Poco	Responde aunque no clarifica	Responde y Clarifica	
	Explicaciones delante del tribunal	1	2	3	4	5	#N/A
	El alumno comprende y domina suficientemente el tema que presenta	1	2	3	4	5	#N/A
							NOTA 100% #N/A
							FINAL 20% #N/A

Rúbrica 2: Evaluación TFM

- A. Proyecto de Investigación
- B. Trabajo con Resultados
- C. Revisión Sistemática

A. Proyecto de Investigación

Rúbrica 2 - Evaluativa TFM - Proyecto de Investigación						
Resultados de aprendizaje	Nunca	Poco	A veces	Casi Siempre	Siempre	Nota
A - Corrección formal del trabajo (10%)						#N/A
El alumno sigue las normas de presentación del trabajo escrito facilitadas en la guía docente (CB10)	1	2	3	4	5	
Referencia correctamente según un estilo escogido (CG1)	1	2	3	4	5	
La narración del texto escrito es ordenada (CG1, CG2, CG3)	1	2	3	4	5	
Aspectos formales del documento como puntitud, paginación, impresión, etc., son las adecuadas (CB10, CG1)	1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Corrección formal del trabajo						#N/A
B - Contenido del trabajo (70%)						
						#N/A
						#N/A
Resumen	El resumen expone las ideas principales del proyecto de forma sintética y precisa (CE1, CE5)	1	2	3	4	5
	El resumen se ajusta a la extensión y formatos estructurados recomendados (CE3, CE5)	1	2	3	4	5
	Se presenta un abstract del trabajo correctamente escrito en inglés (CE5)	1	2	3	4	5
	Usa keywords adecuadas en inglés (CE5)	1	2	3	4	5
	NOTA FINAL: Resumen					
Introducción, Marco Teórico	El alumno introduce el tema de estudio y sitúa al lector desde el inicio (CG4, CE2, CE7, CB9)	1	2	3	4	5
	Genera pausas de autointerrogación previa, durante y después de la realización del TFG (CG2, CG3, CG4, CB9)	1	2	3	4	5
	La introducción presenta una correcta expresión literaria-científica (CE5)	1	2	3	4	5
	El alumno ha realizado una profunda revisión de la literatura, nacional e internacional. Sitúa y contextualiza su estudio a la luz de la literatura (CE7)	1	2	3	4	5
	La bibliografía fundamental de su ámbito de estudio está referenciada, y es coherente con el estudio que propone (CG4, CE7)	1	2	3	4	5
	Usa con precisión los datos que utiliza (CE7)	1	2	3	4	5
Aporta más de 30 referencias bibliográficas en inglés (CE7, CG4)	1	2	3	4	5	

Pregunta de investigación, hipótesis y objetivos	El alumno formula una pregunta y/o hipótesis técnicamente correctas (CG2)	1	2	3	4	5	
	Los objetivos planteados son claros, precisos y factibles (CG3)	1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Pregunta de investigación, hipótesis y objetivos						#N/A	
Metodología	El trabajo presenta coherencia metodológica para responder a la pregunta formulada (CE1, CE2, CE3)	1	2	3	4	5	
	El alumno presenta conocimiento adecuado del análisis de datos que plantea (tanto cualitativo como cuantitativo, según se plantee) (CE1, CE3, CE6)	1	2	3	4	5	
	El análisis de datos es explícito y coherente (CE2 - CE6)	1	2	3	4	5	
	El cronograma del estudio es adecuado y coherente (CE2)	1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Metodología						#N/A	
Ética de la Investigación	Considera la necesidad de evaluación de un comité de ética de la investigación (CE10)	1	2	3	4	5	
	Evita el plagio de textos, ya sea completa o parcialmente (CG4)	1	2	3	4	5	
	Presenta un consentimiento informado bien formulado (CE10)	1	2	3	4	5	
	Tiene en cuenta los aspectos relacionados con la confidencialidad y anonimato del estudio que se plantea (CE10)	1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Ética de la Investigación						#N/A	
Implicaciones para la práctica e implicaciones para la investigación	El alumno plantea unas implicaciones para la práctica coherentes con el estudio que plantea (CG1)	1	2	3	4	5	
	El alumno plantea unas implicaciones para la investigación coherentes con el estudio que plantea (CG1)	1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Implicaciones para la práctica e implicaciones para la investigación						#N/A	
Anexos	El material de soporte es el adecuado y clarificador (CG4)	1	2	3	4	5	
	NOTA FINAL: Anexos						#N/A
C - Apreciación global del trabajo							
Apreciación del trabajo en su conjunto y/o de otras cualidades no valoradas en los anteriores criterios (originalidad y relevancia del tema) (CE1)						#N/A	
NOTA FINAL: Apreciación global trabajo						#N/A	
NOTA FINAL						100% #N/A	
NOTA FINAL						80% #N/A	

C. Revisión Sistemática

Rúbrica 2 - Evaluativa TFM - revisión sistemática							
Resultados de aprendizaje	Nunca	Poco	A veces	Casi Siempre	Siempre	Nota	
A - Corrección formal del trabajo (10%)							
10%							
#N/A						#N/A	
El alumno sigue las normas de presentación del trabajo escrito facilitadas en la guía docente (CB3)	1	2	3	4	5		
Referencia correctamente según un estilo escogido (CG)	1	2	3	4	5		
La numeración del texto escrito es ordenada (CG1, CG2, CG3)	1	2	3	4	5		
Aspectos formales del documento como puntuación, paginación, impresión, etc., son las adecuadas (CB3, CG)	1	2	3	4	5		
NOTA FINAL: Corrección formal del trabajo						#N/A	
B - Contenido del trabajo (70%)							
70%							
#N/A							
Resumen	El resumen resume las ideas principales del proyecto de forma sintética y precisa (CE1, CE5)	1	2	3	4	5	
	El resumen se ajusta a la extensión y formatos estructurados recomendados (CE3, CE5)	1	2	3	4	5	
	Se presenta un abstract del trabajo correctamente escrito en inglés (CE5)	1	2	3	4	5	
	Usa keywords adecuadas en inglés (CE5)	1	2	3	4	5	
15%							
#N/A							
Introducción, Marco Teórico	El alumno introduce el tema de estudio y sitúa al lector desde el inicio (CG4, CE2, CE7, CB9)	1	2	3	4	5	
	Genera pausas de autointerrogación previa, durante y después de la realización del TFG (CG2, CG3, CG4, CB9)	1	2	3	4	5	
	La introducción presenta una correcta expresión literaria/científica (CE3)	1	2	3	4	5	
	El alumno ha realizado una profunda revisión de la literatura, nacional e internacional. Sitúa y contextualiza su estudio a la luz de la literatura (CE7)	1	2	3	4	5	
	La bibliografía fundamental de su ámbito de estudio está referenciada, y es coherente con el estudio que propone (CG4, CE7)	1	2	3	4	5	
Usa con precisión los datos que utiliza (CE7)	1	2	3	4	5		
Aporta más de 30 referencias bibliográficas en inglés (CE7, CG4)	1	2	3	4	5		
10%							
#N/A							
Pregunta de investigación, hipótesis y objetivos	El alumno formula una pregunta de investigación con claridad para evaluar la RS (CG3)	1	2	3	4	5	
	Los objetivos planteados son claros, precisos y factibles de acuerdo a una RS (CG3)	1	2	3	4	5	

						10%	#N/A
Metodología	El trabajo presenta coherencia metodológica para responder a la pregunta formulada (CE1, CE2, CE3)	1	2	3	4	5	
	El alumno plantea una estrategia de búsqueda adecuada (CE1, CE2, CE3)	1	2	3	4	5	
	El alumno define las bases de datos a realizar la búsqueda y las justifica (CE1, CE2, CE3)	1	2	3	4	5	
	El alumno define los criterios de inclusión y exclusión de estudio (CE1, CE2, CE3)	1	2	3	4	5	
	El alumno aplica un método de selección de estudios de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión adecuados (Ej. PRISMA Guías) (CE1, CE2, CE3)	1	2	3	4	5	
	El alumno conoce los checklists de evaluación de la calidad de los estudios y los aplica correctamente (CE1, CE2, CE3) (Ej. CASP, CONSORT, STROBE, AMSTAR, MMAT, CORRO, etc.)	1	2	3	4	5	
	El estudiante plantea una muestra de extracción de datos coherente y adecuada con los objetivos del estudio (CE1, CE2, CE3)	1	2	3	4	5	
	El alumno presenta conocimiento adecuado del análisis de datos e integración de resultados que plantea (CE1, CE2, CE6)	1	2	3	4	5	
	El análisis de datos es explícito y coherente (CE2, CE6)	1	2	3	4	5	
	El programa del estudio es adecuado y coherente (CE2)	1	2	3	4	5	
						10%	#N/A
Resultados y Discusión	El estudiante plantea unos resultados coherentes y robustos con la pregunta y metodología aplicada (CB9)	1	2	3	4	5	
	Los resultados bibliométricos están bien descritos y resumidos. Se apoya en tablas o figuras si es necesario (CE5)	1	2	3	4	5	
	Los resultados están bien escritos, clarificados, con una narración clara y ordenada (CE5)	1	2	3	4	5	
	La discusión está bien narrada, clara y argumentada a la luz de la literatura (CG2)	1	2	3	4	5	
Las conclusiones son coherentes y adecuadas al estudio realizado (CB9)	1	2	3	4	5		
						5%	#N/A
Ética de la Investigación	Argumenta correctamente porque no se requiere la autorización de un comité de ética de la investigación (CE10)	1	2	3	4	5	
	Evita el plagio de textos, ya sea completo o parcialmente (CG1)	1	2	3	4	5	
	El estudiante tiene en cuenta a los estudios que incluye en su RS han obtenido la aprobación del comité de ética (CE10, CG1)	1	2	3	4	5	
						5%	#N/A
Implicaciones para la práctica e implicaciones para la investigación	El alumno plantea unas implicaciones para la práctica coherentes con el estudio que plantea (CG1)	1	2	3	4	5	
	El alumno plantea unas implicaciones para la investigación coherentes con el estudio que plantea (CG1)	1	2	3	4	5	
						5%	#N/A
Anexos	El material de soporte es el adecuado y clasificado (CG1)	1	2	3	4	5	
NOTA FINAL: Contenido del trabajo						#N/A	
C - Apreciación global del trabajo							
20%							
#N/A							
Apreciación del trabajo en su conjunto, y/o de otras cualidades no valoradas en los anteriores criterios (originalidad y relevancia del tema) (CE1)	1	2	3	4	5		
NOTA FINAL: Apreciación global trabajo						#N/A	
						100% #N/A	
						80% #N/A	